

PRESENTACION

El presupuesto participativo está definido por su doble condición de proceso e instrumento de gestión municipal.

Es un espacio de concertación y participación en el marco del fortalecimiento de la democracia, por el cual autoridades así como las organizaciones de la población debidamente representadas; definen en conjunto, cómo y en que se van a orientar los recursos de los que se disponen, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en cuenta la visión de desarrollo Local considerados en el Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo Municipal, tendrá como ámbito de aplicación en el distrito de Yarabamba, Provincia y Departamento de Arequipa.

El ciclo del presupuesto participativo municipal, seguirá la secuencia de programación, formulación, aprobación, ejecución, control vigilancia, rendición de cuentas y evaluación.

El Presupuesto Participativo se encuentra estrechamente articulado con el Plan de Desarrollo Concertado de La Municipalidad Distrital de Yarabamba y demás instrumentos de gestión que estén orientados a promover el desarrollo local y que en forma obligatoria se hará uso de estos instrumentos en la etapa de talleres de diagnóstico y talleres descentralizados.

Estos procesos de concertación tienen como principio la “subsidiaridad”, los Gobiernos Regionales invierten en proyectos de impacto regional, las municipalidades distritales en proyectos de Impacto distrital o Interdistrital y los Distritos en proyectos de interés vecinal.